

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).**

País: **Panamá**

Proyecto: **Programa Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo**

Sector: **Educación**

Resumen: **Diseño e implementación de una intervención pedagógica para la inclusión educativa y mejora de su clima escolar en centros con población migrante y vulnerable, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico - Componente III del Programa “Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo”.**

Cooperación Técnica No Reembolsable N.º: **5396/GR-PN**

Proceso N.º: **OEI3-BIDMECSE-007-2025**

Componente No. **3**

Subcomponente No. **3.2**

Código Portal del Cliente: **PN-J0001-P00022**

Acto Público No. **2025-0-07-0-99-LP-051079**

Fecha límite: **once (11) de agosto de 2025.**

La **República de Panamá** ha recibido una **Donación** del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Programa “Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo” (MECSE) del Ministerio de Educación**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden lo relacionado con el **Diseño e implementación de una intervención pedagógica para la inclusión educativa y mejora de su clima escolar en centros con población migrante y vulnerable, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico - Componente II del Programa “Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo”.**

a) Objetivo:

Diseñar e implementar una intervención pedagógica integral en 32 centros educativos (40 aulas) con población migrante y vulnerable, que combine la dotación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico con capacidad para funcionamiento offline (sin necesidad de internet) y la capacitación a los docentes en su uso y aprovechamiento pedagógico, con el fin de fomentar una convivencia escolar positiva, creando así un entorno educativo inclusivo y seguro, donde la tecnología actúe como una herramienta efectiva para mejorar los procesos de aprendizaje, la convivencia y, por ende, el clima escolar.

b) Actividades:

- 1. Desarrollar un enfoque de diseño y una metodología pedagógica que promueva la inclusión y mejore el clima escolar en centros educativos con población migrante y vulnerable.*
- 2. Utilización de los insumos y datos en clima escolar proporcionados por el Ministerio de Educación, el programa MECSE o por las firmas consultoras que se encuentren trabajando intervenciones en clima escolar para el programa, como base para el diseño de la metodología pedagógica de la intervención para cada centro educativo.*
- 3. Dotar a los centros educativos con equipos y dispositivos portátiles con contenido pedagógico, garantizando que estos cumplan con estándares de calidad y funcionalidad adecuados, que incluyan los recursos oficiales del Ministerio de Educación orientados al desarrollo de competencias en lectoescritura, ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas proporcionado por MEDUCA, así como contenido pedagógico diseñado por la firma para el fortalecimiento de la convivencia y clima escolar.*
- 4. Diseñar contenido pedagógico específico para la mejora del clima escolar, que beneficie a todos los niveles en cada centro educativo, que fomente el respeto, la colaboración y la integración entre estudiantes de diversos contextos, contribuyendo a la creación de un ambiente educativo inclusivo y propicio para el aprendizaje, basado en la propuesta*

metodológica elaborada, tomando como insumo los resultados de la encuesta de clima escolar y el plan de acción de clima escolar proporcionados por MECSE y MEDUCA

5. Incluir en los dispositivos los recursos oficiales del Ministerio de Educación referente a guías, programas de estudio, derechos fundamentales de aprendizaje y otros, que sean proporcionados por el MEDUCA.
6. Capacitar y acompañar a los docentes en el uso pedagógico y el aprovechamiento de los dispositivos portátiles con contenido educativo, para que puedan crear ambientes de aprendizaje enriquecidos tecnológicamente y acercar a los estudiantes al uso de la tecnología.
7. Preparar un plan de transferencia de conocimiento dirigido al personal de MEDUCA a nivel, central, regional y/o local, que incluya los mecanismos técnicos necesarios para soporte básico a los dispositivos.
8. Entregar un paquete integral contentivo de videos, manuales y guías prácticas sobre el uso de los dispositivos y la integración de los recursos pedagógicos, así como guía de soporte y mantenimiento de los dispositivos.
9. Desarrollar un plan de monitoreo en articulación con el ecosistema de monitoreo integral de procesos de intervenciones del Ministerio de Educación. Adicionalmente se debe monitorear el uso de los dispositivos por parte de la población docente identificando las actividades en las que se utiliza y la frecuencia para asegurar el uso idóneo de los dispositivos y aprovechar los recursos disponibles.

La **OEI Panamá, como Agencia Especializada Contratante del Ministerio de Educación**, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios relativos a: **i) Diseño e implementación de una intervención pedagógica para la inclusión educativa y mejora de su clima escolar en centros con población migrante, ii) suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico.**

La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

La firma consultora deberá incluir en su expresión de interés una **carta de presentación escrita en español, que indique nombre completo de la Firma Consultora, nombre completo de la persona de contacto debidamente autorizada para firmar la expresión de interés y actuar en nombre de la firma, dirección, número de teléfono, correo electrónico.** Deberá incluir, además: **i) perfil de la empresa, ii) una descripción de la experiencia de la firma en atención a lo expuesto en el objetivo y actividades, y documentación de soporte que evidencie dicha experiencia (e.g. contrato, orden de compra, convenio, factura, certificación de experiencia o similar); iii) y presentar documentación de constitución del país de origen.**

La firma consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15 de mayo de 2019, específicamente la **Selección Basada en la Calidad (SBC)** y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, y será atendido en horas hábiles **desde las 9:00hrs. hasta las 16:00hrs. (hora local de la República de Panamá).**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito por correo electrónico a contrataciones.mecse.pan@oei.int , a más tardar el **once (11) de agosto de 2025 hasta las 16:00 horas de la República de Panamá.**

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Oficina-Panamá

Atención: Unidad de Adquisiciones

Correo electrónico: contrataciones.mecse.pan@oei.int